MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. Estigarribia c/ Cerro Corá – Tel.: 031 42212 – 42710.-www.concepcion.gov.py

RESOLUCION I.M.Nº 0196 /2010

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A CONTRATACION DE PROVISIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION A INICIAR NUEVO PROCEDIMIENTO.----------

Concepción, 03 de marzo de 2010.-

VISTO: El Dictamen de recomendación del llamado **"PROVISIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION"** y;

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Dictamen recomienda ***Declarar Desierta*** el presente llamado a razón de que no se presentaron oferta alguna por tal motivo se deberá iniciar un nuevo proceso de Contratación.

Que, el citado hecho o causa se encuentra prevista en la Ley 2051/03 artículo 30 inc. a) y por tal motivo se procederá según como estipula la misma ley.

Que, la Ley Orgánica Municipal en su Art. 62 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales
RESUELVE

Art.1°) DECLARAR DESIERTA el presente llamado de **"PROVISIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION"** con ID 186553 expediente Nº 301861.----------

Art.2°) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación a iniciar un nuevo procedimiento de llamado para la **"PROVISIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION"**.-

Art.3°) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Sr. Tomás Edilberto Arredondo Cardús
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Ing. Luís Herminio Acosta Paniagua
Intendente Municipal